

Quito, 05 de marzo de 2012

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Presente.

De mi consideración:

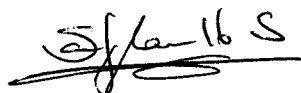
A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 124 de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA.**, Comparezco ante su Autoridad y presento la siguiente información:

1. Balance General anual
2. Cuenta de pérdidas y ganancias
3. Propuestas de distribución de beneficios
4. Acta de Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada con fecha 05 de marzo del presente año, en la cual se aprobó por parte de los socios la implementación de las normas internacionales financieras, denominadas NIFFs; se procedió a la revisión y aprobación del Balance General del año 2011; se aprobó el pago de utilidades; y por último se aprobó la reinversión de utilidades por el monto de USD 25.000 dólares
5. Adicionalmente me permito informarles que tanto la nómina de socios como el paquete de participaciones se mantiene de la misma forma desde la constitución de la Compañía

Con estos antecedentes, cumplo con mi deber de informar conforme lo que manda la Ley de Compañías, así como el ente regulador, es decir la Superintendencia de Compañías, a fin de que la información detallada sea revisada y procesada conforme corresponda.

Por su gentil atención en este asunto le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Santiago Fernando Carrillo Silva
GERENTE GENERAL
CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA.